

EL DEPARTAMENTO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

Se publica po su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		
Un año	8.50	Un mes
Un semestre	2.50	Número atrasado
crecidas anteriores y sotentadas hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.	0.10	
crecidas anteriores y sotentadas hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.		

EL DEPARTAMENTO DESPEDIDA

Un cúmulo de tareas de otro orden me obliga á retirarme de la redacción y dirección de *El Departamento*, periódico de mi fundación, que tengo que abandonar con hasta sentimiento, porque me hallaba encariñado á él por vínculos de consecuencia al periodismo, en el que he luchado durante diez y nueve años en períodos álgidos y con escasas tréguas.

Me retiro de la lucha con la frente erguida y con la conciencia tranquila.

Creo haber cumplido el deber que me impuso el f. n. lar esta hoja, dándome cuenta de la misión que debía ejercer, sin despertar ódios, sin abrigar rencores ni náde y sin hacer de *El Departamento* arma de defensa para el logro personal ó las ambiciones mezquinas. No aspiré al aplauso, á la popularidad ni á la recompensa.

Decía al fundar *El Departamento* que "con la fe po guía, con enteras convicciones, sin apasionamientos de magos y buscando la luz de una en señanza redentora, subía sin vacilación á la tribuna de la prensa independiente para abogar por los intereses generales del departamento, sin temor de caer en abdicaciones vergonzosas ni en genuflexiones palaciegas, libre de todo compromiso con personas ó con círculos, y dispuesto á sacrificarlo todo en holocausto de la verdad y de la justicia."

Se han cumplido estos propósitos. La opinión lo dirá.

Yo tengo para mí el convencimiento de que he seguido esa recta, alentado por la protección que la culta e ilustrada sociedad de San José ha prestado á este periódico y á la cual debo manifestarme y me manifiesto profundamente agradecido.

El Departamento, que goza de vida exuberante, no debe caer conmigo.

Cambia desde hoy radicalmente de redacción y su bandera será sostenida por potente brazo.

Inteligencias más nutritidas le prestarán su sávia, para que pueda formar en el concurso de la prensa nacional, que goza á justo título de ser una de las más cultas e ilustradas de sud-américa.

El periódico y la imprenta le han sido cedidos á don Cipriano Násl, que ha conquistado su puesto entre la juventud ilustrada de San José y que se inició en la lid del periodismo al frente de *La Idea*.

Que el dios tutelar de las instituciones mueva su pluma y su cerebro para bien de los intereses generales y honra de esta publicación.

A los que iluminados por el rayo de luz que alumbrá el camino de la democracia, luchan esforzadamente en la prensa nacional, salud.

Que el sol de la justicia redentora presida los destinos de esta patria universalmente querida y lucan días de gloria imperecedera para ella.

A los lectores de *El Departamento* y al colega local *El Pueblo* era feliz.

San José, Junio 27 de 1896.

Estadio Sánchez Bombín.

HIJOS Y ENTENADOS

Se nos viene á los labios la frase criolla con que encabezamos estas líneas ante la irritante anomalía de que viene siendo objeto el cuerpo docente en campaña, anomalía que deberían remediar los legisladores en la discusión de presupuestos y que deberían llevar al seno de las HH. Cámaras los maestros por judicados.

Y vamos á cuentas:

Los maestros de campaña sufren un descuento de diez pesos por ciento en sus sueldos, mientras que los de la capital y algunos departamentos—el de Canelones entre ellos,—perciben in-

gramente sus haberes estando exentos de tal rebaja.

Este de que ya hemos hecho mención en numeros anteriores, dimana de que en otras Legislaturas se sancionaron algunas planillas del presupuesto escolar, mientras que otras quedaron sin discutirse y aprobarse dándose actualmente el caso de que maestras del Estado de igual categoría ganan en un mismo país diferentes sueldos.

En la Ley de presupuesto que se discute, se ha hecho caso omiso de tal circunstancia tal vez por desconocimiento de ella y creemos que sería de extrema equidad que se nivelaran los sueldos del personal enseñante no habiendo á unos más, y á otros menos.

Llamamos la atención de los colegas de la capital sobre lo expuesto en la seguridad de que por su intermedio tendrán conocimiento de ello los legisladores es remediando en tiempo una desigualdad que no tiene justificación posible y aborriendo á los maestros de campaña su presentación al cuerpo Legislativo.

Se suplica la trascrición en honor al cuerpo docente acreedor á toda clase de su consideración.

LA MUERTE DE UN AMIGO

La mayor parte de los lectores de *El Departamento* recordarán aún con cariño la memoria de don Carlos G. Villademoros, ligado á varias familias de la localidad y que residió aquí hace algunos años, ejerciendo con honestidad y honradez, la profesión de procurador.

Ese estimable ciudadano falleció el martes en Córdoba (República Argentina).

Del infiusto suceso, informa el siguiente recorte de *«El Nacional»*:

CARLOS G. VILLADEMOROS

† EL MARTES EN CÓRDOBA

Fuimos ayer dolorosamente sorprendidos con la noticia de la muerte de este compatriota, correligionario y amigo, ocurrida en la ciudad de Córdoba, donde en estos últimos tiempos había fijado su residencia.

Era Carlos G. Villademoros entenando de nuestro ilustre compatriota y amigo señor don Agustín de Vedia.

Lleno de excelentes prendas morales y dotado de un carácter suave y conciliador, fué sin embargo de convicciones firmes en política y luchó como bueno en combates de éxito, cuyo recuerdo ha de perdurar por la justicia que los provocó y el buen derecho que hicieron triunfar moralmente.

En el sangriento choque de Perseverano fué herido en una pierna en mitad de la pelea, cuando oficial subalterno de compañía, se batía como simple soldado en linea sencilla, á razon de uno contra tres.

Perdió el buen Carlos su pierna; é inválido, glorioso, arrastró por tierra extraña su existencia, siempre firme en sus creencias y generosas, á la espera siempre de las grandes resurrecciones del espíritu nacional en su patria infundada.

Ha muerto sin ver cumplidos sus nobles anhelos, el leal compañero que supo derramar su sangre por las dignas causas, y por lo mismo tan meritorio como acreedor al respeto de sus conciudadanos.

Al recibir sus despojos, que le sea lleva la tierra para el hospitalaria en la vida y en la muerte.

Nuestro intenso pésame á su distinguida familia, tan azañada por el dolor.

LA CORONACION DEL CZAR

FORTUNAS TIRADAS Á LA CALLE

A título de curiosidad extraemos algunos datos de la gran fiesta que celebra la ciudad Moscovita con motivo de la coronación del czar.

De ellas lo que más llama la aten-

ción es el lujo de las representaciones extranjeras que han gastado ingentes sumas en fastuosas fiestas, cuyo importe habría constituido la fortuna de un millar de familias.

Sin contar lo gastado por el imperio y nobleza rusa que constituyó un verdadero tesoro para las monarquías de París, véase lo gastado por representaciones europeas en el imperio Rusia.

Las representaciones extranjeras

De todos los embajadores, extraordinarios que han acudido á Moscú, el de Alajánovitch, que ocupa el Trono hereditario del Imperio de Rusia, de Reino de Polonia y del Gran Ducado de Finlandia, insuperablemente lujoso, se ha gastado diariamente, signando el ejemplo de los píados Monarcas, gloriosos antecesores suyos, que la santa solemnidad de la coronación y consagración de S. M. se celebra con la ayuda del Todopoderoso, el 14 del mes de Mayo (Clemente Ruso) asociado á este acto su augusta esposa, la Encarnación Alejandra F. Colovrovna.

«Nuestro muy augusta, muy alto y poderoso Soberano el Emperador Nicolás Alajánovitch, que ocupa el Trono hereditario del Imperio de Rusia, de Reino de Polonia y del Gran Ducado de Finlandia, insuperablemente lujoso, se ha gastado diariamente, signando el ejemplo de los píados Monarcas, gloriosos antecesores suyos, que la santa solemnidad de la coronación y consagración de S. M. se celebra con la ayuda del Todopoderoso, el 14 del mes de Mayo (Clemente Ruso) asociado á este acto su augusta esposa, la Encarnación Alejandra F. Colovrovna.

«Por la presente proclama se notifica dicha solemnidad a todos los fieles súbditos de S. M. para que en ese día elevan al Rey de los Reyes sus más fervientes oraciones á fin de que este se digno blesca el reinado de S. M. y mantenerlo bajo su eterno la paz y tranquilidad pública, para la mayor gloria del Santo nombre de Dios y la inalterable prosperidad del Imperio.»

El resto del millón se emplea en el alojamiento de la Embajada durante los veinte días que han de durar las fiestas de la Coronación, y en alquiler de carriages y carrozas.

Por 40 caballos paga el genero Bol's desfile 48,000 rublos, ó sean unas 123,000 pesetas.

La Embajada más suntuosa, después de la de Francia, es la de Austria-Hungría. El Principa de Lichtenstein ha llevado las magníficas carrozas de gala de la Empatriz María Teresa que tienen fama de ser las mejores y más lujosas de todas las demás cortes. La Embajada alemana dispone de un crédito de 750,000 pesetas.

El embajador de Inglaterra en Rusia Nicholas O'Conor, ha conmemorado con un sumptuoso banquete y recepción, celebrados el 21 del corriente en la residencia temporal que ocupa en Moscú la Embajada inglesa, el aniversario del natalicio de S. M. la Reina Victoria.

A esta fiesta, que por su magnificencia ha estado al nivel de las que actualmente se celebran en la histórica ciudad del Imperio moscovita, concursaron los duques de Connaught; el heredero de la Corona de Grecia, duque de Esparta; los Príncipes de Rumano; Príncipe Enrique de Prusia; los grandes duques de Hesse; el gran duque Sergio de Rusia, los duques de Sajonia Coburgo Goth; el príncipe Alfredo de Coburgo; los príncipes de Battenberg, el príncipe Lobanoff y el de Dolgorouski, y un considerable número de personalidades de la gran Bretaña, residentes en la actualidad en Moscú.

El duque de Nájera, embajador de España, ha desplegado en las ceremonias de Moscú todo el lujo que su inmensa fortuna personal le permite para que nuestra nación esté dignamente representada.

La casa-palacio que ha alquilado en la capital religiosa del Imperio ruso cuesta mil duros diarios de alquiler. El crédito que destinó el Estado español para los gastos de la Embajada era de 20,000 duros, y se calcula que los duques de Nájera gastaron más de 50,000 duros de su bolsillo particular.

Pregones públicos

Uno de los detalles más curiosos de las fiestas han sido los pregones que durante tres días, se hicieron en Moscú para anunciar la fiesta en que debía verificarse la coronación del Czar.

El primer pregón se hizo ante el Senado. La comitiva compuesta de los heraldos, de la banda de trompetas del regimiento de caballeros, guardias de la Emperatriz viuda, de caballeros, maestros de ceremonias; el general primer ayudante de campo del Emperador y dos escuadrones de caballería, salió de Kremlín, á las nueve de la mañana. En los alrededores del Senado había numeroso público. A un

toque de atención de las trompetas, todos los circundantes se desvieron y su dueño lectura á la proclama que dice así:

«Nuestro muy augusta, muy alto y poderoso Soberano el Emperador Nicolás Alajánovitch, que ocupa el Trono hereditario del Imperio de Rusia, de Reino de Polonia y del Gran Ducado de Finlandia, insuperablemente lujoso, se ha gastado diariamente, signando el ejemplo de los píados Monarcas, gloriosos antecesores suyos, que la santa solemnidad de la coronación y consagración de S. M. se celebra con la ayuda del Todopoderoso, el 14 del mes de Mayo (Clemente Ruso) asociado á este acto su augusta esposa, la Encarnación Alejandra F. Colovrovna.

«Por la presente proclama se notifica dicha solemnidad a todos los fieles súbditos de S. M. para que en ese día elevan al Rey de los Reyes sus más fervientes oraciones á fin de que este se digno blesca el reinado de S. M. y mantenerlo bajo su eterno la paz y tranquilidad pública, para la mayor gloria del Santo nombre de Dios y la inalterable prosperidad del Imperio.»

El resto del millón se emplea en el alojamiento de la Embajada durante los veinte días que han de durar las fiestas de la Coronación, y en alquiler de carriages y carrozas.

Por 40 caballos paga el genero Bol's desfile 48,000 rublos, ó sean unas 123,000 pesetas.

El marqués.—No trate usted de rectificar. En el fondo, nada importa que sean feos ó bonitos esos objetos. Mi madre y mi hermano los conservan como medio de ayuda para ganarnos el pan, y no soy tan imbécil que crea que pueda comprarlos por su mío. Hasta la vista caballero.

El marqués.—No se vaya usted mañana. Seguro veo, es usted desgraciado.

Rosa.—No me quejo de mi suerte.

El marqués.—Dícese usted que su hermano trabaja con su madre...

Rosa.—Eso lo único que el pobre puede hacer, porque está paralítico desde muy niño.

El marqués.—Y por usted...

Rosa.—Lo que es yo...

El marqués.—No diga usted eso. Me parece usted una mujer de mucho mérito, sobre todo después de lo que acaba usted de decirme. Y si va la prima, Sepa usted que detesto el piano.

Rosa.—¡Qué vergüenza!

El marqués.—No puedo soportarlo y mil veces ha dicho á mi hermana que quedara las lecciones y la pusiera á usted en la calle. Juro á usted que no volveré á decirselo en mi vida.

Rosa.—El estudio del piano hace olvidar las penas y cuando se le abandona, después de cinco ó seis horas de ejercicios de velocidad, se nota un gran alivio en el alma.

El marqués.—Pero debe ser un instrumento muy difícil.

Rosa.—Hay que trabajar mucho. Yo empiezo á los seis años y tengo diecinueve.

El marqués.—¡Trece años de teclado!

Rosa.—Sí. Y no he tenido más que primer acceso en el Conservatorio.

El marqués.—Ni un solo premio. ¡Era solo el tribunal! Aunque detectas yo la música, sé lo bastante para comprender que ¡no! usted un gran talento.

Rosa.—Toca tal cual y nada más.

El marqués.—La lección que hoy he recibido no caerá en saco roto, y no difiero por completo mis opiniones acerca del piano y de usted también.

Rosa.—¡Y que pensaba usted de mí!

El marqués.—Nada. No lo digo, porque ya he cometido bastantes torpezas.

Rosa.—¡Ah!...

El marqués.—Eh, usted en extremo hermosa y simpática, y lo afirmo sin la menor intención de galantería, porque tengo á usted un profundísimo respeto. Confieso que no la conocía á usted y, por lo tanto, me arrepiento de los errores en que he incurrido.

Rosa.—Ya que está usted en tan buena disposición de ánimo, dejo que me haga usted una promesa.

El marqués.—Dóla usted (por hecha).

Rosa.—Le suplico que no deteste la música.

El marqués.—La adoro desde hoy.

Rosa.—Es preciso amarla por ella misma.

El marqués.—Sí, embargo, hay genios que dicen que el piano no es la música.

Rosa.—Esas gozadas no comprenden el arte. Si la música reside en nosotros y canta en nuestro interior, cantará en cualquier instrumento: en una flauta pastoral, en un violín de aldeas, en una rústica caña. El alma es la que dota el sonido, y los que tocan sin ella y solo con los dedos, no hacen más que ruido.

El marqués.—Prosigua usted.

Rosa.—No, me voy en el acto.

El marqués.—Dos minutos más. ¡Quiere usted prestarle un inmenso favor antes de partir!

Rosa.—¿Cuál?

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

El mío que...—Toque, us ed a' p' no
algo para mí, únicamente para mí.

Rosa—Pero...

El marqués—No me niegue a todo lo
que le pido, lo que usted quiera. Na-
da de piezas difíciles y complicadas,
que yo no podría comprender. Toque
usted la composición por la cual tanga
usted una preferencia secreta, la com-
posición que usted toca cuando se
siente dominada por la tristeza.

Rosa—Con suma sencillez.—Voy a
tocar mi Natura o de Chopin.—Se-
sienta al piano y empieza.

El marqués se ha sentado en una me-
cedora y se pone a escuchar atenta-
mente. Al poco tiempo, sumido en
una especie de ensueño, siente que
ha quedado emocionado y piensa lo si-
guiente:

—Con esa criatura inocente y en-
caudadora en quién deberías casar
te y no con la noble señorita de Tal ó
de cual, a la que, de seguro, no ama-
ràs como fueró dóbido. Mejor que na-
die te lleva feliz y custodiaría tu honor
Y tú, por tu parte, ¡qué acción tan
grande de hacerla tu esposo! Pero jóm-
o ha de ser!... (Mira los grandes re-
tratos que hay en las paredes). Lo que e-
con mamá, a la larga podría arreglarse
lo... Pero y lo domás? ¡Y el nom-
bre de mis antepasados? ¡Qué lástima
de muchacha!

Enrique Laredo

NOTICIAS

AVISO

Dehleando cesar el 30 del corriente
la actual empresa de **EL DEPAR-
TAMENTO** por haberle sido cedido
el establecimiento tipográfico y el
periódico al señor Gipriano Nadal
por contrato que empezará a regir
el día primero de Julio entrante, se
hace saber que el activo y pasivo de
EL DEPARTAMENTO y su impre-
nta corre hasta el 30 del corriente a
cargo de su propietario don Eladio
Sánchez Bombín, á quien deben occu-
rir las personas que tienen créditos
pendientes con la Empresa, y desde
el 1º de Julio próximo en adelante á
cargo de don Gipriano Nadal.

Se hace presente asimismo que
se va á proceder á la cobranza de
lo que se adeuda actualmente á **EL
DEPARTAMENTO** por vía de
apremio.

San José, Junio 26 de 1896.

La Administración

La luz eléctrica—Permanece aún
sin despacho en el Ministerio de Fo-
rumento la solicitud presentada por los
Empresarios de la luz eléctrica introduciendo
algunas modificaciones de
forma, antes de la instalación para la
que también han solicitado prórroga.

Habrá venido á aumentar el em-
bellecimiento de la ciudad y á comple-
mentar las obras que actualmente se
practican y otras en proyecto, la in-
stalación de la luz eléctrica harto retar-
dada.

La Junta no esperará la instalación
de la usina eléctrica para introducir
mejoras en el alumbrado de la plaza
y ha tomado ya sus medidas para re-
formarlo y aumentarlo.

Al paso que va la Municipalidad, ha
de hacerse acreedora á un aplauso,
cuando los miembros que la componen
y que han manifestado el mayor em-
preno en el progreso de la localidad, de-
clinen sus cargos.

Debe tributárseles sin reserva.

Bon voyage—Partió para Montevi-
deo de donde seguirá viaje á España
en uno de los vapores de ultramar, el
honrado industrial don Mariano Ar-
meño.

Lo llevan asuntos de familia.

Se recordará que este subido es-
pañol, estuvo á las puertas de la muerte
víctima del puñal de un asesino que
penetró en su morada con el propósito

de matarlo, para robarle los ahorros de
su vida laboriosa.

Logró escapar milagrosamente de la
muerte, llevando á su patria el triste
recuerdo de la ferozidad de su victimario,
en una cicatriz que la cruzó el
cuello de oreja á oreja y en una dos-
cional hendidura de cráneo.

El asesino pretendió quitarle el son-
ido para degollarlo asesistándole de

improviso el primer golpe en la cabeza
y hiriéndole ferocemente, en el cuello.
El matachor huyó sin ser aún habido
y sin poder consumar el robo y la victi-
ma pudo ocuparse de sus trabajos,
contraer segundas nupcias y regresar
temporalmente á su patria, donde vu-
leó convertido en un Ecce Homo.

Que los aires de la tierra natal le
sean propicios y pueda volver á su se-
gunda patria. Á la que apesar de todo
conserva grandes afectos.

Signos de la época—Decididamente
la gente no está para fiestas.

Decimos esto, porque, a pesar del ex-
pléndido programa que debía regir en
la función que la compañía Bonfigli de-
tina el jueves, fué suspendido el es-
pectáculo por falta de público, siendo
la segunda vez que la compañía lucha
contra inconveniente.

Es un signo característico de la épo-
ca que revela la escasez de dinero.
Para hoy tiene anunciada su segunda
representación dicha compañía.

José Fabregat—Falleció el Jueves
en Montevideo el señor, padre de
nuestros amigos Luis, Julio y Adolfo
Fabregat.

Séuleja la tierra leva y reciban sus
deudos nuestro pésame.

Compostura de calles—Se está pro-
cediendo al sancarrillado de las calles
Rincón y Vidal, donde se formaban
grandes pantanos.

Enlace—En la segunda quincena del
próximo mes de Julio, contraerá enlace
el señor Fabio J. Freire, administrador
departamental de rentas, con la señora
de Revueltas.

Mejorado—Eluardo Daverede ala-
cado de viruela sigue mejorando rápi-
damente.

No obstante, se mantienen en vigen-
cia las medidas adoptadas para evitar
la propagación de la terrible enferme-
dad.

En demanda de una Escuela

EOABLE INICIATIVA

Jesús María, Miércoles 12 de 1896.

Señor Presidente de la Comisión Da-
partamental de I. Primaria ciudadano
don Eufemio Buenafama.

Los que suscriben vecinos de Jesús
María, ante Vd. debidamente se pre-
sentan y exponen: que deseando es-
tabecer una Escuela particular en este
recindario; donde puedan recibir algu-
na instrucción, siquiera una parte del
crecido número de niños de ambos se-
xos que hay aquí y se ven privados
de tan precisos beneficios por la care-
cia de recursos de la mayoría de sus
padres que los inhabilitan para poder
los mandar fuera de sus hogares, con
tal objeto vienen á solicitar de esa H. C.
queieran prestarnos su valioso consurso
facilitándonos algunos útiles de E. que-
la fin de ver si podemos llevar á feliz
termino nuestras tan legítimas aspira-
ciones.

Al dirigirnos á Vd. señor Presidente
en tal sentido lo hemos hecho impul-
sados por dos móviles: el primero por
los fervientes deseos que sentimos de
ver funcionar en estos alrededores un
establecimiento de tanto importancia
y el segundo, por el convencimiento
que tenemos por la perseverancia, celo
y interés con que esa H. C., que con
tanto acierto Vd. preside, ha venido de-
sempañando el elevado cargo que le ha
sido confiado.—Así que, si como es-
peramos somos atendidos, indicamos
desde ya á don Jacinto Zugasti para
que se entienda con esa H. C. respecto
de la resolución que sobra al particular.

Como se pide—Accedemos por hoy
al pedido que se nos hace en la nota
que publicamos mas abajo dando tras-
lado de ella á la nueva empresa de
EL DEPARTAMENTO.

que se sirva la misma dictar al efecto.

—Dios guarde al señor Presidente y dura-
más de la Comisión muchos años.—Ja-
cinto Zugasti, E. Ambrosio Zugasti, José
Porras, José B. Mero, Patrón Anz, Golfo
Larra, Víctor Villoro, A. Ruega de
Carnicero Collazo, Emilio Barnada, Gabino
Barnada, Vicente Montesano, Marcos Oliviera
Maurilio Fernández, Antonio Martínez, Bo-
nito Fernández.

Comisión Departamental de I. Pri-
maria.—San José, Junio 26 de 1896.—
Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO.
Adjunto remito á Vd. un aviso ha-
llando a concurso para proveer en pro-
piedad el cargo de Maestra de la Es-
cuela de Ier. Grado Rural número 1,
situada al Sud de esta ciudad.

A la vez cumulo con el deber de co-
municar á Vd. que la Comisión que
tuvo el honor de presidir acordó en
sesión de esta fecha, solicitar de Vd.

queieras servirse hacer esa publicación
y las que en lo sucesivo se le remitan
gratuitamente en obsequio á la causa
de la instrucción primaria del Departa-
miento y teniendo en cuenta los pocos
recursos de que dispone esta Corpora-
ción para atender á los gastos de ofi-
cina y na.

No dudando de que el señor Redac-
tor accederá á la solicitada, por tra-
tarse del bien general, me es grato sal-
udarle con mi mas distinguida consi-
deración.—E. Buenafama, Presidente;
Carlos Larra, Secretario-Tesorero.

San Pedro—Para esta noche se reu-
nirán en los hogares al amor de la lum-
bre en agradable solaz las parejas que
en familiar cercanía aportan las ced-
ullas de compadres y comadres festejan
dolas á placer rindiendo culto a una
costumbre tradicional que tiene sus
encantos por su misma sencillez.

La iglesia celebrará mañana fiestas
en honor del primer pontífice apostol
que apesar de haber negado tres veces
á Cristo merced a la confianza del Subli-
me maestro siendo proclamado jefe de
la Iglesia católica.

A todos los Pedros salud y felicida-
des.

Una escuela vacante—El miércoles
partió para la capital de donde seguía
viaje para N.º Pérez, la precepto
ra señora María Fabregat de Rodríguez
que ejercía en este departamento, desde
hace proximamente doce años.

La señora Fabregat era una de las
maestras que más se habían distinguido
por su perseverancia y contracción.

Elevó renuncia del cargo ante la di-
rección general de instrucción pú-
blica solicitando de esa misma repartición
el cargo de ayudante de la escuela de
2º grado de N.º Pérez, regenteada
por su esposo.

Obtenida la ayudantía, la señora Fa-
bregat de Rodríguez, bondonó la ciudad
de San José en la mañana del miércoles
como lo decímos mas arriba, y sin
tiempo para despedirse de las numero-
sas relaciones que dejó en ésta.

Los alumnos la recordarán con cari-
ño. Nostros deseamos á la ausente,
felicidad y buena suerte en su nuevo
empleo.

En todo se quiere suerte—Una
estrella en la frente—luce mi burra—
hasta los animales—tienen fortuna:

Se entrada en Moscú para las ce-
remonias de la coronación, la hizo el
Czar Nicolás II, montado en una jaca
inglesa bayá clara, de trece años de
edad y que se llama «Norma».

El Czar poseía este animal desde ha-
ce muchos años, desde que era czare-
vich.

En la solemne ceremonia, el jumento
impresionó tenia los cascós de plata.

Siguiendo la costumbre rusa, la jaca
no será cabalgada más de hoy en ade-
lante, y terminará su vida tranquila-
mente como simple pensionista de las
cuadras reales.

Escapó á la gallotina—No en vano
confiaba el asesino de Farbos en la cle-
menzia del Presidente de la República
Francesa.

Los últimos telegramas dan á cono-
cer su indulto. Helos aquí:

El Cronista

Como se pide—Accedemos por hoy
al pedido que se nos hace en la nota
que publicamos mas abajo dando tras-
lado de ella á la nueva empresa de
EL DEPARTAMENTO.

COMITACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

El siguiente telegrama de la Agen-
cia Havas, recibido anoche, dà cuenta

de que fué condenado el asesino de
Farbos por la Corte de Saint Omer.

PARÍS, 25.—El Presidente de la R. p.
pública ha comunicado la pena de muer-
te propinada contra Tremblé, por
la de trabajos forzados á perpetuidad.

La noticia será comunicada esta no-
che ó mañana á Tremblé.

Tulio Freire—Con el objeto de des-
pedirse, los amigos y amigas llegaron
el jueves á esta ciudad el aprovechado
joven don Tulio Freire excelente labra-
dor á lápiz cuya trabajo le ha da-
do merecido renombre entre los que
cultivan el bellido a te.

Freire ha sido pensionado por el go-
bierno para perfeccionar sus estudios
en Europa donde se trasladará en breve
tomando pasaje en uno de los tra-
satlánticos que parten para el viejo
mundo en los primeros días del mes
entrante.

Que sea feliz en su travesía y sea
colmado sus incessantes anhelos es
cuanto le deseamos.

San Pedro—Para esta noche se reu-
nirán en los hogares al amor de la lum-
bre en agradable solaz las parejas que
en familiar cercanía aportan las ced-
ullas de compadres y comadres festejan
dolas á placer rindiendo culto a una
costumbre tradicional que tiene sus
encantos por su misma sencillez.

La iglesia celebrará mañana fiestas
en honor del primer pontífice apostol
que apesar de haber negado tres veces
á Cristo merced a la confianza del Subli-
me maestro siendo proclamado jefe de
la Iglesia católica.

A todos los Pedros salud y felicida-
des.

Una escuela vacante—El miércoles
partió para la capital de donde seguía
viaje para N.º Pérez, la precepto
ra señora María Fabregat de Rodríguez
que ejercía en este departamento, desde
hace proximamente doce años.

La señora Fabregat era una de las
maestras que más se habían distinguido
por su perseverancia y contracción.

Elevó renuncia del cargo ante la di-
rección general de instrucción pú-
blica solicitando de esa misma repartición
el cargo de ayudante de la escuela de
2º grado de N.º Pérez, regenteada
por su esposo.

Obtenida la ayudantía, la señora Fa-
bregat de Rodríguez, bondonó la ciudad
de San José en la mañana del miércoles
como lo decímos mas arriba, y sin
tiempo para despedirse de las numero-
sas relaciones que dejó en ésta.

Los alumnos la recordarán con cari-
ño. Nostros deseamos á la ausente,
felicidad y buena suerte en su nuevo
empleo.

En la solemne ceremonia, el jumento
impresionó tenia los cascós de plata.

Siguiendo la costumbre rusa, la jaca
no será cabalgada más de hoy en ade-
lante, y terminará su vida tranquila-
mente como simple pensionista de las
cuadras reales.

Escapó á la gallotina—No en vano
confiaba el asesino de Farbos en la cle-
menzia del Presidente de la República
Francesa.

Los últimos telegramas dan á cono-
cer su indulto. Helos aquí:

TREMBLÉ

COMITACIÓN DE LA PENA DE MUERTE

El siguiente telegrama de la Agen-
cia Havas, recibido anoche, dà cuenta

de que fué condenado el asesino de

Farbos por la Corte de Saint Omer.

PARÍS, 25.—El Presidente de la R. p.
pública ha comunicado la pena de muer-
te propinada contra Tremblé, por
la de trabajos forzados á perpetuidad.

La noticia será comunicada esta no-
che ó mañana á Tremblé.

Almacén de comestibles—Los se-
ñores Jo. A. Gonzalez y Cia. acaban
de abrir al público un gran almacén de
comestibles y depósito de los mejores
vinos del extranjero como también del
país.

Se puede decir, que es la única bode-
ga verdaderamente valiosa que tiene
este departamento.

Dichos señores están dispuestos á
vender tanto los artículos de almacén,
vinos y artículos de barraca en general
á precios desconocidos en San José, y
pueden hacerlo, en vista de los pocos
gastos que tienen, siendo todas sus
vastas instalaciones propiedad de dicha
casa.

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

CON CASA DE COMPRAS, COMISIONES Y DEMAS OPERACIONES EN MONTEVIDEO CALLE MERCEDES N° 293

Barraca de maderas, artículos de construcción, almacenes de hierros, máquinas agrícolas y grandes depósitos de frutos del País

Habiendo tenido gran aceptación los géneros averiados, de los cuales se hicieron grandes compras en remate, avisamos a las familias y gente de trabajo que estos se siguen vendiendo por la mitad de su precio; así como varios géneros de estación comprados en saldos y liquidaciones.

También avisamos a la numerosa clientela de la Casa, labradores y estancieros del Departamento, que pronto quedarán habilitados los grandes galpones que estamos haciendo construir frente a la Estación del Ferro Carril; los que se destinarán a toda clase de cereales y frutos del País, Barraca de maderas, almacenes y atender órdenes de los diversos ramos que abarca la Casa principal fundada el año 1881 en las Calles Asamblea y Sarandi llenando así una necesidad que exige el gran aumento de nuestros negocios.

NOTA—Se reciben y compran toda clase de Códigos y se reciben brasileras.

CALLES: ASAMBLEA, SARANDI Y URUGUAY

FARMACIA SUPPARO

De Félix Crocchi

Pongo en conocimiento a mi clientela, al público en general y particularmente a los tenores médicos de esta localidad, que se ha recibido un completo surtido de especialidades y productos químicos, todos de los más nuevos que existen hasta hoy, y traidos de las principales casas de Europa como ser de la de Merck, Erba, Frères etc.

Así es que advierte que pueden recetar cualquier medicamento y producto nuevo con la confianza que lo encontrarán pero.

Al mismo tiempo participo que desde hoy en adelante he resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos que se vendan en mi casa. Y para que se convenzcan de los precios voy a detallar el de algunos más conocidos.

ELLENCO

Sal Chancón frasco 55 centavos—Herramienta 14, 45 id.—Alquitran Granel 45 id.—Jabón líquido 14, 40 id.—Quinina Labradora granel 14.—Quinina Labradora botella chicos 0.75—Pildora Blanchar el frasco 45 id.—Nuronia granulada el frasco 1.00—Vino Dusar el frasco 0.90—Agua de Vichy la botella 0.30—Vino peptonla botella 0.90—Aceite de bacalao el litro 0.80—Solución Pantambergel el frasco 1.00—Mocas Milán cada una 0.04—Castor (puro) el litro 0.50—Pildoras Creosotina el frasco 0.45—Pildoras Catamutra la caja 0.45—Emulsión Scott chicos el frasco 0.60—Emulsión Scott grandes 0.90—Polo para el asma 1.00—Agua purgante de Janos la botella 0.30—Jabón Babano Yodado el frasco 1.00—Herramienta 14.—Aditivo para la leche 0.60.

También advierto que todos los demás artículos se hallan en relación a los más baratos.

También advierto que he recibido un notable surtido en perfumería como ser estuches de fantasía, Extractos finos, jabones finos, pasta dentífrica, y otros muchos que no se detallan.

OXIGENO DE MANENTE

San José, Mayo 5 de 1896.

SERVICIO CON PUNTUALIDAD

FELIX CROCHI

Relojería "Los Tres Cuadrantes"

DE OLIVIO ROSSI

Casa especial en composituras de relojes y en los varios de joyería y plateo, contando con buenos oficiales.

PRECIOS REDUCIDOS 5-18 de Julio 75

HOMERO NICOLA

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE SARANDI 74—SAN JOSÉ

Registro del Estado Civil

SECCIÓN CIUDAD

En la Ciudad de San José, al día y medio días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y seis, se celebra 4 de Junio.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Casto Leuteckar**, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad el día dos de mil ochocientos ochenta y seis años, y de veintiún años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número 48, de estado soltero, de oficio carpintero, hijo de don Santiago Leuteckar, de estado casado, de nacionalidad oriental, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en la calle Rincon Núm.

de Profesión carpintero y de dona Pilar Pérez, de nacionalidad oriental, de cuarenta y cuatro años de edad, de oficio carpintero, que ha quedado viuda en su esposo de profesión labores, y dona **Doña Carolina Vivas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, en esta Ciudad el día treinta de Enero de mil ochocientos setenta y dos, de veinticuatro años de edad, domiciliada en la calle Rincon Núm.

de Profesión labores, hija de don Abelardo Vila, de nacionalidad oriental, de cuarenta y ocho años de edad, que ha quedado viuda en su esposo de profesión carpintero y de dona Carolina Vivas, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y dos años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores.

En la forma que el caso intimo, a los que superan algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndole conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole saber en su puerta, y en el periódico local EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Ernesto Prager
Oficial del Estado Civil

Registro del Estado Civil

SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 28 días del mes de junio mil ochocientos noventa y seis, siendo las 10 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Muñiz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Juncal de esta sección, de treinta y seis años de edad, domiciliado en el paraje de su nacimiento, de profesión propietario.

Y doña **Joaquín Muñiz**, de nacionalidad oriental, fallecido el año 1870, ignorando, días y hora, en el Juncal y dona **Juana Clara**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de sesenta y tres años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesión propietaria. Y doña **Isabel Máximo Pintos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacida en esta sección a treinta y dos años de edad, domiciliada en el Tala, de profesión labores propias de su sexo, hija de don Mariano Pintos, de nacionalidad oriental, fallecido el día 23 de Enero de 1859 en el Tala y dona **Teodora Fernández**, de nacionalidad oriental, fallecida el día 22 de Noviembre de 1864 en el mismo paraje.

En la forma que el caso intimo, a los que superan algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndole conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole saber en su puerta, y en el periódico local, EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan P. Verde
Oficial del Estado Civil

Registro del Estado Civil

SECCIÓN RURAL

En la Costa de Mallada a los 28 días del mes de junio mil ochocientos noventa y seis, siendo las 10 a.m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Simón Fernando Espinosa**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Puerto Vellón, Islas Canarias (España) de 21 años de edad, domiciliado en el Laurel, de profesión labrador, hijo de don Bernardo Espinosa, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado con el contrayente, de profesión labrador, y doña Antonia González, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores. Y doña **Antonia Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad española, de 19 años de edad, nacida en Tenerife, (España), de profesión labores propias de su sexo, hija de don **Severino Hernandez**, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesión labrador y doña Dominga Duque, de estado casada, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores.

En la forma que el caso intimo, a los que superan algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndole conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole saber en su puerta, y en el periódico local, EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Rafael D. Viera
PROCURADOR

Tiene establecido su escritorio en la calle Solís número 82.—San José.

Juan P. Verde
Oficial del Estado Civil

14.—3 pbs.

Cóndores Chilenos

No vendan dichos Códigos en antes consultar con el Cambio de BANCO RUSO

Pagamos por códigos viejos o nuevos perdiendo solamente

De doce á veintidos centésimos

Por consiguiente, pagamos por los Códigos viejos

\$ 8.60 y por los nuevos \$ 8.70

66—CALLE ZABALA—66
(FRENTE A LA BOLSA):

MONTEVIDEO

La aparición de la moda

J.S. CONTHARET Y COMPAÑIA

SAN JOSÉ 190 B.—MONTEVIDEO

SUCURSAL EN SAN JOSÉ

Con la denominación "LA MARAGATA"

Solis 63

Surtido excelente en gorras, sombreros, formas, cintas adorno, encajes, flores y géneros para reformas y confecciones de todas clases.

La casa cuenta con costureras entendidas en el ramo de modistería y se encarga de todo clase de confecciones bajo la dirección de

EDUVIGES PERERA
Solis n.º 63—Se atienden pedidos de campaña.

JABÓN DE CREOLINA

Es el jabón antiséptico y desinfectante más poderoso que conoce la ciencia moderna y es inofensivo.

Se usa es necesario para evitar enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del cutis y para sacar malos olores; quita pecas, suaviza y hermosa el cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Alquitran, Sibimido, Iodo, Tanino, Acido Salicílico, Borico, Cloruro y de Acido fénico.

Se vende en las condiciones que sigue:

1º Para personas, con y sin perfumes.
2º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

José A. Gonzalez & Cia.

Obra importante

ACABA DE PUBLICARSE

Retrospecto E. y Financiero

POR EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, DIRECTOR DE "EL SIGLO".

COLECCION LEGISLATIVA

de la República Oriental del Uruguay,

DEL AÑO 1895. POR EL DOCTOR

MATIAS ALONSO CRIADO—ABOGADO

Libre de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escribanos, Procuradores, Corredores, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país. Contiene las sentencias de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia de sus leyes y sentencias; así como los formularios y demás documentos relativos al nuevo impuesto del que están sujetos obligados a efectuar, antes del 15 del corriente.

Igualmente se sitúa a los señores congresantes en general, para que ocurran a éstos oficinas antes del 15 de Junio corriente, a doblar, bajo juramento, en forma, todas las existencias de tabacos y cigarrillos; debiendo estos abonar el impuesto en el acto de soltar las estampillas al总监.

Es entendido, que el día quince de Junio corriente, todas las existencias de tabacos, cigarrillos que se hallen, tanto en poder de las fábricas o casas de comercio, mayoristas, y minoristas; así como las que lleven consigo los vendedores ambulantes, deberán entregarlos compactuados y estampillados en una comisión que prescriba la ley de la materia y su Decreto reglamentario.

Los que dejen de cumplir, desde el citado día 15 de Junio, hasta el 1 de Septiembre, se les impondrá una multa de 100 pesos diariamente, de acuerdo a lo establecido en la ley.

Es entendido, que el día 15 de Junio corriente, se les harán acreedores, sin consideración alguna, a las sumas que la misma establece, para los intrusos.

Lo que se hace público, a sus efectos,

San José, Junio 2 de 1895.—Folio J. Freire

Adm. Dep.

Junio 4—6 pbs.

Junio 1—1 pte.

